



COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR TEMPORADA 2023/2024



Convocado el Comité de Disciplina Deportiva Escolar en la provincia de Toledo, en su temporada 2023/2024, para resolver las incidencias ocurridas en el encuentro señalado, examinada el acta, así como los demás elementos probatorios pertinentes,

Encuentro:

Deporte/Calendario/Categoría: **Fútbol - CM-01/IM-01 - Cadete/Infantil**
Encuentros: **EFB Odelot Toletum B – EDM Villacañas A**
Fecha: **17/2/24**

Antecedentes de hecho:

Primero.- En la fecha indicada se estaban disputando los encuentros arriba mencionados en las instalaciones deportivas del C.F. Arroyo de la localidad de Toledo.

Segundo.- El pasado 19 de febrero se recibe comunicado por parte del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, titular de las instalaciones, en el que nos trasladan el estado en el que habían dejado el vestuario los equipos de la EDM Villacañas. También aportan soporte audiovisual.

Como consecuencia de todo lo anterior, **SE ACUERDA:**

- **Apertura de expediente extraordinario.**
- **Nombrar instructor del procedimiento a D. José María R. C.**
- **Nombrar secretario del procedimiento a D. Rafael F. O.**
- **Establecer el plazo para la proposición y práctica de la prueba, finalizando éste a las 14 horas del día 8 de marzo de 2024.**

Toledo, a 22 de febrero de 2024

Por el Comité de Disciplina

Fdo. Enrique Corcuera Alonso

Notifíquese a las partes implicadas, con expresa indicación que contra ésta resolución, cabe interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha, en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contando desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.